



En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09.00 horas del día **27 de noviembre de 2019**, se reúnen en **Sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con los acuerdos del Consejo de Gobierno de 17 de septiembre y 1 de octubre de 2018 y 5 de septiembre de 2019 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

• Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

 Doña Celeste Díaz Cabrera Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS:

(*) Punto 5.1.1 Documentación General.

XP0007/2019/RES Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: <u>"Servicio de dirección de explotación de los ecoparques de residuos".</u> Importe neto 114.000,00 € e IGIC 7.410,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. <u>Residuos.</u>

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 1/25			
	=			





(**) **Punto 5.1.2 Criterios sujetos a juicio de valor** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

XP0007/2019/RES Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: <u>"Servicio de dirección de explotación de los ecoparques de residuos".</u> Importe neto 114.000,00 € e IGIC 7.410,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. <u>Residuos</u>

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

(***)XP0050/2019/MCI Procedimiento abierto varios criterios a juicio de valor o cualitativos: <u>"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización gestionados por el Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones".</u> Importe neto 296.800,00 € e IGIC 19.292,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. <u>Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones</u>

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

(IV) XP0062/2019/TIAE Procedimiento abierto varios criterios, con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: <u>"Servicio de adecuación y mantenimiento para el cumplimiento normativo del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y de protección de datos de carácter personal en el Cabildo de Gran Canaria (2 lotes)"</u> Importe neto 440.000,00 € e IGIC 28.860,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

Punto 5.2.1 Documentación General.

- (VI) XP0065/2019/AAGG Procedimiento abierto varios criterios sólo automáticos: <u>"Inspección técnica de los vehículos del Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto 20.742,59 € e IGIC 1.348,27 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. <u>Asuntos Generales.</u>
- No se apertura por orden del presidente, quedando pendiente, la apertura de la documentación general para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 2/25			





- **5.2.2 Criterios Automáticos** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- (VII) XP0048/2019/PAT Procedimiento abierto varios criterios automáticos o cuantificables por fórmula: <u>"Póliza de Seguro de Accidentes del Personal del Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto 689.520,00 € exento de IGIC Art. 50.1.16ª Ley 4/2012 de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. <u>Patrimonio.</u>

No se aperturan los criterios automáticos, al tener que subsanar la licitadora indicada.

- (VIII) XP0065/2019/AAGG Procedimiento abierto varios criterios sólo automáticos: <u>"Inspección técnica de los vehículos del Cabildo de Gran Canaria".</u> Importe neto 20.742,59 € e IGIC 1.348,27 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. <u>Asuntos Generales.</u>

No se aperturan los criterios automáticos, por orden del Presidente, quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==		09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=		Página	3/25





1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 22 de noviembre de 2019 se aprueba por unanimidad.

- 2. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 - No hubo.
- 3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES
 - No hubo.
- 4. DACIÓN DE CUENTA
 - No hubo.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.1 Documentación General.

- XP0007/2019/RES Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: "Servicio de dirección de explotación de los ecoparques de residuos". Importe neto $114.000,00 \in G$ e IGIC $7.410,00 \in G$ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución G años. Residuos.

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre. (*)

- **5.1.2 Criterios sujetos a juicio de valor** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP0007/2019/RES Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: "Servicio de dirección de explotación de los ecoparques de residuos". Importe neto $114.000,00 \in G$ e IGIC $7.410,00 \in G$ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. Residuos.

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre. (**)

Código Seguro De Verificación	fin bf6lbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 4/2			





- XP0050/2019/MCI Procedimiento abierto varios criterios a juicio de valor o cualitativos: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización gestionados por el Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones". Importe neto 296.800,00 \in e IGIC 19.292,00 \in Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre. (***)

- XP0062/2019/TIAE Procedimiento abierto varios criterios, con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: "Servicio de adecuación y mantenimiento para el cumplimiento normativo del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y de protección de datos de carácter personal en el Cabildo de Gran Canaria (2 lotes)" Importe neto $440.000,00 \in IGIC$ 28.860,00 $\in IGIC$ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

No se apertura por orden del presidente quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre (IV)

5.1.3 Criterios Automáticos

-XP0163/2018/TIAE Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: <u>"Servicio de diseño y reestructuración de contenidos de la Web del Cabildo de Gran Canaria"</u>. Importe neto 137.445,00 e IGIC 8.933,93 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 meses. <u>Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.</u>

En la sesión de la Mesa de contratación del pasado 22 de noviembre de 2019, se aprobó el informe de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 28 de octubre de 2019, resultando EXCLUIDAS las licitadoras 22 GRADOS, SERINZA Y JORDÁN DÍAZ, al no alcanzar el umbral mínimo de satisfacción de 23 puntos de los criterios cualtivativos acordándose continuar con la Apertura de criterios automáticos o cuantificables por fórmula, en la próxima sesión de la mesa.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, a continuación se acuerda la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 5/25		





LICITADORES	SOBRE 2 - CRITERIOS CUALITATIVOS	SOBRE 3 - OFERTA ECONOMICA
	PUNTUACION	NETO
1 Atlantis Tecnología y Sistemas, S.L.U.	25	109.900,00
22 Grados	18.67	NO SE VALORAN EXCLUIDAS MESA 22/11/2019
Serinza	8.5	NO SE VALORAN EXCLUIDAS MESA 22/11/2019
Jordán díaz	5.81	NO SE VALORAN EXCLUIDAS MESA 22/11/2019

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Gestor, acordándose que por el Servicio Gestor se efectúe el cálculo de ofertas anormales o desproporcionadas y, en su caso, se tramite el procedimiento de justificación de la misma conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), así como, que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

- XP0161/2019/JC Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor o cualitativos: "Estudios de biología floral, fenología, sistemas de cruzamiento y éxito reproductivo de endemismos macaronésicos, compuesto por cinco lotes." Importe neto 195.200,00 € e IGIC 12.688,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 18 meses. Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

En la sesión de la Mesa de contratación del pasado 22 de noviembre de 2019, se aprobó el informe de criterios sujetos a juicio de valor acordándose continuar con la Apertura de criterios automáticos o cuantificables por fórmula, en la próxima sesión de la mesa.

Se incorpora a la mesa la Técnico del Servicio D^a Rosa Febles Hernández Seguidamente, el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==		09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=		Página	6/25





<u>LOTE A:</u> Caracterización de Biología Floral, Fenología y Sistemas Cruzamiento de endemismos macaronésicos seleccionados en MACFLOR. Evaluación del vigor de fenotipos sexuales en *Neochamaelea*, *Plocama* y *Picconia*.

LICITADOR: Dña. María Olangua Corral

Criterio nº 1. Oferta económica		
Presupuesto del contrato neto		
73.800,00		

Criterio nº 2: Cualificación y experiencia del licitador-Curriculum Vitae

	LOTE A					
	PUNTUACIÓN (P)	Puntos	Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV	
P1	Actividad/Experiencia laboral en estudios de biología reproductiva y micro-morfología, recolección de muestras reproductivas y seguimientos en poblaciones naturales; participación en Proyectos de Investigación.	1/ estudio- proyecto	15	15	15	
P2	Cursos recibidos relacionados con biodiversidad, biología reproductiva, conservación, medio ambiente, flora macaronésica, técnicas de laboratorio y programas (análisis imagen, estadística, etc).	0.5/ curso	4	8	4	
Р3	Participación en Congresos, con comunicaciones orales y/o póster relacionadas con biodiversidad y biología reproductiva de la flora macaronésica.	1/ comunicación	14	14	14	
P4	Publicaciones científicas	1/publicación	7	7	7	
P5	Utilización y manejo de equipos para observación de muestras reproductivas (lupa, microscopio óptico y microscopio electrónico de barrido) y programas de análisis de imagen.	1/ equipo o programa	5	5	5	
	P=P1+P2+P3+P4+P5				45	

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=		Página	7/25





<u>LOTE B</u>: Asistencia a estudios de fenología, morfología floral, y sistemas de cruzamiento en endemismos macaronésicos de las familias Acanthaceae, Araliaceae, Asteraceae, Convolvulaceae, Dioscoreaceae, Crassulaceae, Geraniaceae, Oleaceae, Plumbaginaceae, Ranunculaceae y Scrophulariaceae

LICITADOR: Dña. Isabel Cayón Fernández

Criterio nº 1. Oferta económica		
Presupuesto del contrato neto		
33.000,00		

Se hace constar que en el CRITERIO nº 2: Cualificación y experiencia del licitador-Curriculum Vitae Dña. Isabel Cayón Fernández, NO RELLENA LA TABLA DE AUTOBAREMACIÓN, aportando curriculum, que deberá ser valorado por el servicio gestor con el fin de otorgar los puntos por criterios automáticos

	LOTE B				
	PUNTUACIÓN (P)	Puntos	Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV
P1	Actividad/Experiencia laboral en trabajos de laboratorio y vivero, participación en Proyectos de Investigación	2/ estudio- proyecto	20	NO PRESENTA	NO PRESENT A
P2	Cursos recibidos relacionados con botánica, flora macaronésica, biodiversidad, conservación, medio ambiente, técnicas de laboratorio.	0.5/ curso	10		
Р3	Participación en Jornadas/Congresos y publicaciones relacionadas con biodiversidad, medio ambiente y conservación de la flora macaronésica.	1/Jornada- Congreso, publicación	10	NO PRESENTA	NO PRESENT A
P4	Experiencia en la utilización y manejo de equipos de laboratorio: lupa, microscopio óptico, germinadora, etc.	1/ técnica o equipo	5	NO PRESENTA	NO PRESENT A
	P=P1+P2+P3+P4				

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/20			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 8/25			





P4	Experiencia en la utilización y manejo de equipos de laboratorio: lupa, microscopio óptico, germinadora, etc.	1/ técnica o equipo	5	No presenta	No presenta
	P=P1+P2+P3+P4				No presenta

<u>LOTE C</u>: Asistencia a estudios de fenología, morfología floral, y sistemas de cruzamiento en endemismos macaronésicos de las familias Boraginaceae, Brassicaceae, Campanulaceae, Caryophyllaceae, Celastraceae, Cistaceae, Cucurbitaceae, Fabaceae, Malvaceae, Rosaceae y Rubiaceae.

LICITADOR: Dña. Amelia Iguanira López López

Criterio nº 1. Oferta económica	
Presupuesto neto del contrato	

CRITERIO Nº 2: Cualificación y experiencia del licitador-Curriculum Vitae

	LC	OTE C			
	PUNTUACIÓN (P)	Puntos	Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV
P1	Actividad/Experiencia laboral en trabajos de laboratorio y vivero, participación en Proyectos de Investigación	2/ estudio- proyecto	20	0	0
P2	Cursos recibidos relacionados con botánica, flora macaronésica, biodiversidad, conservación, medio ambiente, técnicas de laboratorio.	0.5/ curso	10	3	1.5
Р3	Participación en Jornadas/Congresos y publicaciones relacionadas con biodiversidad, medio ambiente y conservación de la flora macaronésica.	1/Jornada- Congreso, publicación	10	2	2

Código Seguro De Verificación	bf61bh4fbhWHMB01buEHaw== Fecha 09/12/201					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 9/25					





	microscopio óptico, germinadora, etc. P=P1+P2+P3+P4	equipo			8.5
P4	Experiencia en la utilización y manejo de equipos de laboratorio: lupa,	1/ técnica o equipo	5	5	5

<u>LOTE D</u>: Asistencia a estudios de morfología y germinación de semillas en endemismos macaronésicos seleccionados en MACFLOR.

LICITADOR: Dña. Ruth Sarmiento Herrero

Criterio nº 1. Oferta económica
Presupuesto neto del contrato
33.000,00

CRITERIO Nº 2: Cualificación y experiencia del licitador-Curriculum Vitae

	LC	OTE C			
	PUNTUACIÓN (P)	Puntos	Máximo puntos	Cantidad	Total puntos CV
P1	Actividad/Experiencia laboral en trabajos de laboratorio y vivero, participación en Proyectos de Investigación	2/ estudio- proyecto	20	7	14
P2	Cursos recibidos relacionados con botánica, flora macaronésica, biodiversidad, conservación, medio ambiente, técnicas de laboratorio.	0.5/ curso	10	4	2
Р3	Participación en Jornadas/Congresos y publicaciones relacionadas con biodiversidad, medio ambiente y conservación de la flora macaronésica.	1/Jornada- Congreso, publicación	10	8	8
P4	Experiencia en la utilización y manejo de equipos de laboratorio: lupa, microscopio óptico, germinadora, etc.	1/ técnica o equipo	5	6	5
	P=P1+P2+P3+P4				29

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/20					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 10/25					





Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Gestor, acordándose que por el Servicio Gestor se efectúe el cálculo de ofertas anormales o desproporcionadas y, en su caso, se tramite el procedimiento de justificación de la misma conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), así como, que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.1 Documentación General.

- XP0048/2019/PAT Procedimiento abierto varios criterios automáticos o cuantificables por fórmula: <u>"Póliza de Seguro de Accidentes del Personal del Cabildo de Gran Canaria".</u> Importe neto 689.520,00 € exento de IGIC Art. 50.1.16ª Ley 4/2012 de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. <u>Patrimonio.</u>

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 11 de noviembre de 2019 a las doce horas**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de de fecha **14 de noviembre de 2019**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, (En atribución temporal de funciones Resolución 1586/2019 de 05/11/19) actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), y a su vez comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno** XL Insurance Company company se, sucursal en España W0065403H
- Número dos Surne Mutua de Seguros V48083521
- Número tres Nationale Nederlanden Generales A81946501
- -Número cuatro Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. A28007748

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del Sobre número 1 documentación general, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/2			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 11/25			





		1	DOCUMENTACIÓN	GENERAL	
LICITADORES	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP) Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles		confidencialidad	Certificación de la inscripción en el Registro de entidades aseguradoras Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
1 XL Insurance Company Sucursal en España	Presenta	Presenta	SUBSANAR	No presenta	Presenta
2 Surne Mutua de Seguros	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta
3 Nationale Nederlanden Generales	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta
4 Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda efectuar <u>REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN a la licitadora XL INSURANCE COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA</u> concediendo al efecto un plazo de tres días naturales de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta mesa para su estudio y análisis, debiendo aportar:

- > Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles. Al no tener establecimiento permanente de entidad no residente en territorio Español.
- XP0066/2018/AAGG Procedimiento abierto varios criterios automáticos o cuantificables por fórmula: <u>"Limpieza de los Centros del Cabildo de Gran Canaria".</u> Importe neto 5.449.218,46 € e IGIC 354.199,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años prorrogables por 3 años. Asuntos Generales.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 11 de noviembre de 2019 a las doce horas**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de de fecha **14 de noviembre de 2019**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, (En atribución temporal de funciones Resolución 1586/2019 de 05/11/19) actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), y a su vez comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/20				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 12/25				





- Número uno Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A. A79384525
- Número dos Limpiezas Quesada, S.L. B35213990
- Número tres Capross 2004, S.L. B35543974
- Número cuatro Ascan Servicios Urbanos, S.L. B39866199
- Número cinco Aema Hispánica, S.L. B45540846
- **Número seis** Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. B47037577

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del Sobre número 1 documentación general, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN GENERAL						
LICITADORES	Declaración responsable DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas con el oferente (anexo II PCAP)	Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden	Declaración de confidencialidad			
1 Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta			
2 Limpiezas Quesada, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta			
3 Capross 2004, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta			
4 Ascan Servicios Urbanos, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta			
5 Aema Hispánica, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta			
6 Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta			

Seguidamente la Mesa de contratación <u>ACUERDA DECLARAR ADMITIDAS TODAS</u> <u>LAS LICITADORAS</u>, no existiendo exclusiones.

- XP0065/2019/AAGG Procedimiento abierto varios criterios sólo automáticos: "Inspección técnica de los vehículos del

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/201					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	nttps://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 13/25					





<u>Cabildo de Gran Canaria".</u> Importe neto 20.742,59 € e IGIC 1.348,27 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Asuntos Generales**.

- (VI) No se apertura por orden del presidente, quedando pendiente, la apertura de la documentación general para la próxima sesión de la mesa que se celebre.
- **5.2.2 Criterios Automáticos** (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).
- XP0048/2019/PAT Procedimiento abierto varios criterios automáticos o cuantificables por fórmula: "Póliza de Seguro de Accidentes del Personal del Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 689.520,00 € exento de IGIC Art. 50.1.16ª Ley 4/2012 de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. Patrimonio.
- (VII) No se aperturan los criterios automáticos, al tener que subsanar la licitadora indicada.
- XP0066/2018/AAGG Procedimiento abierto varios criterios automáticos o cuantificables por fórmula: <u>"Limpieza de los Centros del Cabildo de Gran Canaria".</u> Importe neto 5.449.218,46 € e IGIC 354.199,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años prorrogables por 3 años. Asuntos Generales.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por la licitadora, no compareciendo al acto público ningún representante, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Licitadores	es Criterios automáticos
-------------	--------------------------

Código Seguro De Verificación	bf61bH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/2019				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda				
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 14/25				





	Criterio nº 1. Oferta	Criterio nº 2. Precios Unitarios		Criterio nº 3. Mejora condiciones servicios de recogida selectiva de residuos		Mejoras a la
	Económica –		Peón Especialista	Mejora Apartado 3.1 K del PCAP	Mejora Apartado 3.2 K del PCAP	Formación
	Precio	Precio hora	Precio hora			
1 Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	5.310.162,78	10.56	11.06	SI	SI	52 HORAS
2 Limpiezas Quesada, S.L.	5.100.079,68	12.00	12.50	SI	SI	51 HORAS
3 Capross 2004, S.L.	4.970.831,56	0	0	SI	SI	51 HORAS
4 Ascan Servicios Urbanos, S.L.	4.990.036,82	12.04	13.70	SI	SI	51 HORAS
5 Aema Hispánica, S.L.	2.720,000,00 TOTAL AÑO	9.54	10.08	NO SEÑALA	NO SEÑALA	NO SEÑALA
6 Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.	2.325.000,00 TOTAL AÑO	10.32	10.47	NO SEÑALA	NO SEÑALA	NO SEÑALA

La Secretaria de la mesa, informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Gestor, CON LAS OBSERVACIONES QUE FIGURAN EN EL CUADRO NO SEÑALANDO LOS LICITADORES 5 Y 6 LOS ASPECTOS INDICADOS, acordándose que por el Servicio Gestor se efectúe el cálculo de ofertas anormales o desproporcionadas y, en su caso, se tramite el procedimiento de justificación de la misma conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), así como, que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

- XP0065/2019/AAGG Procedimiento abierto varios criterios sólo automáticos: "Inspección técnica de los vehículos del Cabildo de Gran Canaria". Importe neto 20.742,59 \in e IGIC 1.348,27 \in Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Asuntos Generales.

-No se aperturan los criterios automáticos, por orden del Presidente, quedando pendiente para la próxima sesión de la mesa que se celebre.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/201					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 15/25					





6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.1 Informe técnico de criterios sujetos a juicio de valor.

- XP0109/2018/IN Procedimiento abierto simplificado con criterios cualitativos "Asistencia técnica para el desarrollo y ejecución de la planificación estratégica insular de áreas industriales de Gran Canaria". Importe neto 35.000 € e IGIC 2.450 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. Industria y Comercio.

En la sesión de la Mesa del pasado 31 de julio de 2019 se procedió al acto de apertura de la documentación general y el sobre de criterios cualitativos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios cualitativos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación. Se incorpora a la mesa de contratación la Técnico del Servicio Dª Estefanía Monzón Vega.

Examinado el Informe de valoración de criterios cualitativos de fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por la Jefa de Servicio de Industria y Comercio D^a. Carmen Gloria Afonso Martín, así como el Acta de la reunión de fechas 23 y 28 de octubre de 2019, suscritas por D^a. Carmen Gloria Afonso Martín, D^a Felismina Del Pino Betancort Almeida y D^a Elisa Maria Blanco Sánchez la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:

CRITERIOS	DISPSER SL
Criterio 1 Metodologia y procedimiento	4
Criterio 2 Propuesta de Acciones PI La	4
Cazuela	
TOTAL PUNTUACIÓN	8

Siguiendo con la lectura del informe se concluye: "La licitadora al obtener una puntuación de 8 puntos, no cumple el umbral mínimo de pu8ntuación exigido para continuar el proceso selectivo señalado en el cuadro de características del PCAP, cuyo tenor literal exige que en los criterios sometidos a juicio de valor, los licitadores alcancen el siguiente umbral mínimo de satisfacción 22.5 puntos, proponiéndose la exclusión de la única licitadora y declaración de desierto".

Por lo anterior la Mesa de Contratación acuerda <u>EXCLUIR de la licitación a la única licitadora</u>, <u>DISPSER SL.</u>

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/2019					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 16/25					





En virtud de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda **PROPONER** al órgano de Contratación la **DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL citado expediente.**

- 6.1.1 Criterios Automáticos y Propuesta de Adjudicación. (*La apertura de criterios automáticos se realizará en ACTO PÚBLICO).
- XP0109/2018/IN Procedimiento abierto simplificado con criterios cualitativos "Asistencia técnica para el desarrollo y ejecución de la planificación estratégica insular de áreas industriales de Gran Canaria". Importe neto $35.000 \in IGIC$ 2.450 \in . Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. Industria y Comercio.

No se procede a la apertura en virtud de lo acordado en el punto anterior, (EXCLUSIÓN-DESIERTO) por la Mesa de contratación.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

- 6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación (*La apertura de criterios automáticos se realizará en <u>ACTO PÚBLICO</u>).
- XP0451/2019/OP Procedimiento abierto supersimplificado; <u>"Servicio para la gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales</u> (<u>Facebook y Twitter</u>) <u>del Servicio"</u>, importe neto 34.676,00 € e IGIC 2.253,94 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. <u>Obras Públicas e Infraestructuras.</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del vencimiento el día 07 de noviembre de 2019, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 13 de noviembre 2019, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, (En atribución temporal de funciones Resolución 1586/2019 de 05/11/19) actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), y a su vez comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno Mom Save Our Soul, S.L. B35979426
- Número dos Metrópolis Comunicación, S.L. B38402756
- Número tres Laura Castillo Lozano 74846298C
- Número cuatro Innovática Gestión del Conocimiento, S.L.U. B38820312
- Número cinco Joba Tenerife Servicios, S.L. B76614825
- **Número seis** Península Corporate Innovation, S.L. B66585613
- Número siete Skyline Films, S.L. B76516616
- **Número ocho -** Evelb Técnicas y Sistemas, S.L. B70240320
- Número nueve Axial Ingeniería, S.L.U. B10477875
- **Número diez** Promedia Exclusivas Publicitarias, S.L. B35705979

Código Seguro De Verificación	bf61bH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/2019					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	nttps://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 17/25					





A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Comparecen en el acto de apertura, la licitadora **Número tres - Laura Castillo Lozano - 74846298C**

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del Sobre único de documentación general y criterios automáticos visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

			D	OCUMENTACIÓN	N GENERAL		CRITERIOS AUT	OMÁTICOS
LICITADORES		DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Certificación inscripción en el ROLECE y declaración responsable de no variación del certificado	confidencialidad	Declaración de someterse a la jurisdicción	Neto	IGIC
1.	Mom Save Our Soul, S.L.	х	x	х			31.000,00	
2.	Metrópolis Comunicaci ón, S.L.	х	х	х			26.006.90	
3.	Laura Castillo Lozano	х	х	x			25.200.00	
4.	Innovatica Gestión del Conocimient o, S.L.	х	х	х			25.659.00	
5.	Joba Tenerife Servicios, S.L.	х	х	х			28.000.00	
6.	Península Corporate Innovation, S.L.	х	x	х			27.047.00	
7.	Skyline Films, S.L.	х	х	х			26.007.00	
8.	Evelb Técnicas y Sistemas, S.L.	х	х	х			26.249.73	
9.	Axial Ingeniería, S.L.U.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	22.790.00	1.481,35
10.	Promedia Exclusivas Publicitarias, S.L.	х	х	х			32.500,00	

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw== Fecha 09/12/201					
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda					
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion					
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw= Página 18/25					





Tras el Acto Público se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4° de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- ➤ Comprobación en el ROLECE DE LOS DATOS INSCRITOS
- > Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación
- Por la Mesa de contratación se comprueba que no existen ofertas Vinculadas entre las empresas.

Comprobada la documentación correspondiente al sobre Único de los licitadores, <u>SE DECLARAN ADMITIDAS TODAS LAS OFERTAS</u>, no acudiendo Técnico del Servicio para el cálculo de las posibles bajas anormales.

La mesa de contratación <u>IDENTIFICA COMO ANORMALMENTE BAJA LA OFERTA</u> de **AXIAL INGENIERÍA**, **S.L.U**, de conformidad con los parámetros objetivos que han permitido su identificación y que se encuentran descritos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Art 85 RD 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación la Mesa de Contratación, procede a la clasificación de proposiciones las cuales quedan en el siguiente orden:

ORDEN	LICITADOR
1	Axial Ingeniería, S.L.U.
_	POSIBLE BAJA ANORMAL
2	Laura Castillo Lozano
3	Innovatica Gestión del Conocimiento, S.L.
4	Metrópolis Comunicación, S.L.
5	Skyline Films, S.L.
6	Evelb Técnicas y Sistemas, S.L.
7	Península Corporate Innovation, S.L.
8	Joba Tenerife Servicios, S.L.
9	Mom Save Our Soul, S.L.
10	Promedia Exclusivas Publicitarias, S.L.

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Gestor, acordándose que por el Servicio Gestor se efectúe el cálculo de ofertas anormales o desproporcionadas y, en su caso, se tramite el procedimiento de justificación de la

Código Seguro De Verificación bf61bH4fbhWHMB0ibuEHaw==		Fecha	09/12/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	19/25	





misma conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), **concediendo al efecto un plazo de 3 días hábiles al licitador para la justificación** así como, que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

- XP0761/2019/SSAA Procedimiento abierto simplificado solo automáticos: <u>"Acondicionamiento de las Salinas de Tenefé (t.M. de Santa Lucía de Tirajana)</u>. Importe neto 248.170,00 de IGIC 16.131,05 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. <u>Agricultura, Ganadería y Pesca.</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del vencimiento el día 07 de noviembre de 2019, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 18 de noviembre 2019, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, (En atribución temporal de funciones Resolución 1586/2019 de 05/11/19) actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), y a su vez comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno -** Conypsa, S.A. A35296391
- Número dos Fomento y Construcciones Roque Nublo, S.L. -B76041656
- Número tres Transportes Pamoaldo, S.L. B35580547
- Número cuatro Proarguineguin, S.L. B35479542
- Número cinco Hermanos Medina La Herradura, S.L. B35373695
- Número seis Servinjaca, S.L. B38677142

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Comparecen en el acto de apertura, el licitador **Número dos -** Fomento y Construcciones Roque Nublo, S.L. -B76041656 D. Francisco Javier Hernández Alemán.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del Sobre único de documentación general y criterios automáticos visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	edro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	20/25	





			CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
	LICITADORES	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Certificación inscripción en el ROLECE y declaración responsable de no variación del certificado	confidencialidad	Neto	IGIC
	1. Conypsa, S.A.	х	x	x		233.766.20	
2.	Fomento y Construcciones Roque Nublo, S.L.	х	х	х		218.350.00	
3.	Transportes Pamoaldo, S.L.	х	х	х		196.054.30	
4.	Proarguineguin, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta Clasificación	No Presenta	165.981.56	10.788.50
5.	Hermanos Medina La Herradura, S.L.	х	х	х		187.793.43	
6.	Servinjaca, S.L.	х	х	х		201.389.96	

Tras el Acto Público se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4° de la LCSP:

- ➤ Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación, en su caso
- ➤ Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación
- Por la Mesa de contratación se comprueba que no existen ofertas Vinculadas entre las empresas

Comprobada la documentación correspondiente al sobre Único de los licitadores, <u>SE DECLARAN ADMITIDAS TODAS LAS OFERTAS</u>, realizándose por D Carlos Martell Hernández la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, (el informe técnico se incorporará al expediente electrónico), manifestándose, en el acto <u>QUE LA EMPRESA CLASIFICADA EN PRIMER LUGAR-PROPUESTA ADJUDICATARIA, SE ENCUENTRA INCURSA EN BAJA ANORMAL.</u>

Código Seguro De Verificación bf61bH4fbhWHMB0ibuEHaw==		Fecha	09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	21/25





ORDEN	LICITADOR		
1	Proarguineguin, S.L.		
	Baja anormal		
2	Hermanos Medina La Herradura, S.L		
3	Transportes Pamoaldo, S.L.		
4	Servinjaca, S.L.		
5	Fomento y Construcciones Roque Nublo, S.L.		
6	Conypsa, S.A.		

Por la Mesa de Contratación, se advierte de la necesidad de continuar por el Servicio Gestor la tramitación conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), a fin de que se tramite el procedimiento de justificación la baja incursa en presunción de anormalidad, concediendo al efecto un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación al licitador, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación, del informe técnico sobre la posibilidad de cumplimiento del contrato con la baja ofertada.

- XP0684/2019/SSAA Procedimiento abierto simplificado solo automáticos: "Repavimentación del Camino Agrícola desde el Saucillo hasta Lucena, T.M. de <u>Gáldar".</u> Importe neto 113.598,00 € e IGIC 7.383,87 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. <u>Agricultura, Ganadería y Pesca.</u>

La Secretaria de la Mesa da cuenta del vencimiento el día 11 de noviembre de 2019, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 18 de noviembre 2019, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, (En atribución temporal de funciones Resolución 1586/2019 de 05/11/19) actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), y a su vez comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número uno Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.U. A35069863
- Número dos Hermanos Garcia Alamo, S.L. B35370469
- Número tres Construcciones y Asfaltados, S.L. B35031418
- Número cuatro Felix Santiago Melian, S.L. B35418672

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	22/25





Comparecen en el acto de apertura, el licitador **Número cuatro -** Felix Santiago Melian, S.L. D. Luis Rodríguez González.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del Sobre único de documentación general y criterios automáticos visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

		CRITERIOS AUTOMÁTICOS					
	LICITADORES	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas con el oferente (anexo II PCAP)	Certificación inscripción en el ROLECE y declaración responsable de no variación del certificado	Declaración de confidenci alidad	Neto	IGIC
	1. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.U.	X	X	Х		83.493,33	
2.	Hermanos García Álamo, S.L.	X	X	X		87.323,94	
3.	Construcciones y Asfaltados, S.L.	X	X	Х		93.896,71	
4.	Félix Santiago Melián, S.L.	X	Х	X CLASIFICADA		74.716,87	4.856,60

Tras el Acto Público se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4° de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- > Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Comprobada la documentación correspondiente al sobre Único de los licitadores, <u>SE DECLARAN ADMITIDAS TODAS LAS OFERTAS</u>, realizándose por D. Carlos Martell Hernández la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, (el informe técnico se incorporará al expediente electrónico), manifestándose, en el acto <u>que la oferta presentada NO ESTÁ INCURSA EN BAJA ANORMAL</u>.

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación bf61bH4fbhWHMB0ibuEHaw==		09/12/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	23/25	





A continuación la Mesa de Contratación, procede a la clasificación de proposiciones las cuales quedan en el siguiente orden:

ORDEN	LICITADOR
1	Félix Santiago Melián, S.L.
2	Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.U.
3	Hermanos García Álamo, S.L
4	Construcciones y Asfaltados, S.L.

Por todo ello la Mesa de Contratación ACUERDA PROPONER LA ADJUDICACIÓN del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a la licitadora FELIX SANTIAGO MELIAN, S.L. CON CIF B35418672 por un Importe neto de 74.716,87€ e IGIC 4.856,60€

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los** datos inscritos ACORDÁNDOSE, en caso de que el Servicio Gestor emita informe considerando justificada adecuadamente la baja, REQUERIR a - FELIX SANTIAGO MELIAN, S.L. CON CIF B35418672 en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de SIETE (07) DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01-.

<u>2) Documentación justificativa de hallarse al corriente</u> en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

3) <u>Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva</u>, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación = 3.735,84

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	24/25





7.- PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS TRLCSP

- No hay

8.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay

9.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente da por finalizada la sesión, a las **12.00 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 04 de noviembre de dos mil diecinueve

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Celeste Díaz Cabrera

Código Seguro De Verificación	bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw==	Fecha	09/12/2019	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
	Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-Intervencion			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bf6IbH4fbhWHMB0ibuEHaw=	Página	25/25	

